

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Juércoles 3 de Abril de 1823. = S. Benito de Palermo.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de Sta. Ana: se reserva á las 7.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este periódico al precio de 10 r.³ mensuales en esta ciudad; á 60 por trimestre en Cataluña y á 68 fuera de ella, francos de porte, y á 32 sin franquear.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 8 de Marzo, á las 9 de la mañana.

Se habla con tanta seguridad de la mudanza de esta dinastía, que ya dan por ajustados los convenios con el nuevo gobierno que debe asegurar el reposo de la Francia y la tranquilidad de la Europa.

»Uno de ellos es, que los antiguos departamentos de Monblante (la Saboya), y de los Alpes marítimos (condado de Niza) volverán á reunirse á la Francia.

»El Piamonte, los estados de Génova, y el ducado de Parma serán reunidos á un nuevo reino de Italia, que tendrá por límites los que se fijaron en el tratado de Campo Formio, ó en el de Viena. Este nuevo reino será gobernado por un príncipe constitucional elegido por los pueblos en la dinastía austriaca, y la forma de su gobierno será representativa.

»Se cree que en esta condicion hallará el Austria una compensacion mas que equivalente por el sacrificio que hace, pues no puede dejar de conocer que su poder en Italia es ahora no solamente precario sino peligroso.

»Tampoco la Inglaterra tiene interés en oponerse á este proyecto, pues su mira principal debe ser el que haya en Europa mayor número de estados independientes, cuyas fuerzas formen una barrera impenetrable á la ambicion de los conquistadores.

Por lo que hace á los demas estados, todos deben alegrarse de ver á los cosacos confinados para siempre del otro lado del Boristenes, pues aquella parte es la única que puede amenazar la independencia de la Europa.

»En cuanto á la Francia, todos los hombres de juicio, amantes de la libertad constitucional, trabajan en concentrar las diferentes fracciones de la opiniones liberales. Las ideas vulgares, el espíritu de pandilla, los intereses personales, y hasta el egoismo deben ceder á la omnipotente voluntad que tan repetidas veces y tan libremente ha manifestado esta grande nacion en todas sus asambleas legislativas desde 1789 hasta 1816."

Idem 18.

En el momento en que los partidarios desenfrenados de la guerra anunciaban las grandes victorias, y los triunfantes progresos de Besieres, este aventurero huía con una velocidad extraordinaria de las tropas constitucionales. Este ha sido batido, sus bandas son dispersadas, y su expedicion en la que apoyaba sus esperanzas, no ha hecho mas, que hacer mas patente y sensible la impotencia del partido contrarrevolucionario de España.

Esta expedicion puede mirarse bajo un punto de vista muy importante. Puede considerarse como una prueba y experiencia decisiva, hecha sobre la opinion del pueblo español.

Es evidente que si el pueblo español hubiese sido tan amante de las dulzuras del poder absoluto y de los beneficios de la inquisicion, como suponen nuestros fanáticos, se habria levantado, y sublevado unánimemente en favor de Besieres, y que este no tenia mas que demostrarse para derribar el gobierno actual.

La misma experiencia hizo antes, la ex-regencia de Urgel en circunstancias mas favorables á sus proyectos. Sus egércitos ocupaban fortalezas, que se consideraban inespugnables. Los gefes de esta insurreccion debian muy bien conocer el pais y las disposiciones de sus habitantes; el gobierno español era sorprendido de improviso, no tenia mas que algunos batallones que oponer á los insurgentes.

Supongamos á la España deseosa de la contra-revolucion; la regencia triunfaba sin ningun obstáculo: toda la poblacion se habria conmovido á la vista sola del Barón de Eroles, del general Quesada y del fraile Antonio Maragñon.

Asi es que la insurreccion voló rápidamente de provincia en provincia, cuando la Isla de Leon ofreció un punto de apoyo á la opinion constitucional.

Pero no fué así cuando Mata-Florida y el arzobispo de Tarragona pusieron sus fuerzas en campaña. Reducidos en las montañas de la Navarra y Cataluña, no han hallado protección en parte alguna. El general Mina ha tenido todo el tiempo necesario para organizar su ejército. Ha atacado sus enemigos, los ha vencido en todos los ataques, los ha echado de las montañas, donde podian defenderse tan facilmente, y les

ha hecho por fin abandonar el territorio español.

Nosotros no referimos estos hechos, sino para procurar disipar la ceguera en la que parece se halla entregado nuestro ministerio sobre la naturaleza de la guerra que se propone emprender. Hace publicar en sus diarios que esta guerra no entraña dificultad alguna, porque supone que la población española se reunirá prontamente á las banderas del Trapense y del Barón de Eroles.

No hay remedio; ó el ministerio se engaña, ó quiere engañar al rey, y á la nación. Supongamos que se adopta la primera hipótesis, todavía esperamos que no es tarde para precaver las faltas, que podrían ser un día irreparables, y no esponer á la Francia y á la Europa á nuevas revoluciones.

Una de las necesidades mas urgentes de la sociedad, sobre todo en una época en que se prepara una guerra estrangera, que ofrece tantos y tan terribles incidentes, es la conservación de la paz pública.

Los periódicos constitucionales, que han trabajado con mas constancia que éscito á conservar la paz exterior, han aprobado en todos tiempos las medidas que pueden mantener la buena inteligencia entre todos los ciudadanos. Por desgracia un gran número de escritores de partido, sostenidos ó á lo menos tolerados, parece que toman á su cargo neutralizar sus esfuerzos. No puede bastantemente lamentarse sobre estos promotores de disturbios que sustituyendo de continuo el idioma de las pasiones al de la razón; las declamaciones violentas al examen pacífico, y legal de las operaciones del gobierno, impiden la reconciliación de los partidos inquietan en su poder la autoridad que invocan, contradicen las mas sabias proposiciones, y no quieren que se les contradiga y se les impugne; destruyen en fin aquella paz interior que la ley les prescribe particularmente respetar. La Constitución ó la carta, monumento de sabiduría, fué una concesión hecha á esta paz adorable ella se consideró como un remedio necesario que debia aplicarse para enfrenar las pasiones turbulentas.

¿Porque pues estas pasiones se traman y surgen á la vista de la sociedad; sino porque la Constitución no es bastantemente respetada de todos? Ayer un estrangero, ¿no las presentaba en la bandera blanca como un principio de muerte para la monarquía? Esta atacada cada día, cada día tambien tiene necesidad de defenderse; y este objeto que los diarios constitucionales desempeñan con conciencia, no lo hubieran escogido, si el amor de la paz pública no hubiera sido el primero de sus conatos. Esta es una verdad, que el espíritu imparcial no puede poner en duda, y que resulta de la comparación de los escritos constitucionales, con los de los serviles; y si estos esclavos y serviles, se obstinan á negar de continua esta moderación, es porque ella ha llegado á ser un hecho cuya realidad les atierra; un hecho que ningún argumento, aun mas, ningún golpe de estado puede destruir. Los hombres constitucionales, no han sostenido, ni sostendrán jamás sino los principios, sin los cuales no puede haber para una nación, ni seguridad, ni riqueza, ni pública paz.

Idem 18.

El señor conde Molé nos invita á publicar la opinion siguiente que ha manifestado hoy en la cámara de los Pares."

"He oido, ó leído todos los discursos pronunciados sobre esta materia, (habla de la requisición hecha por el ministerio de hombres, y dinero) tanto por los ministros, como por sus contrarios; y lejos de hallar con que disipar mis dudas, ellos me las han aumentado.

Mis dudas, Señores, son las de la Francia entera, y aun diré de toda la Europa, que no puede creer todavia en una guerra tan evidentemente contraria á todos nuestros intereses. Reflexionando sobre cuanto se ha dicho en una y otra tribuna, no puedo avenirme, como los ministros han podido resistir á un tan grande cúmulo de luces, como pueden dejar de retroceder á vista de la responsabilidad que acarrearían sobre si mismos? Yo hago toda la justicia que pueda merecerse su afecto al rey, y á la Francia, y no puedo comprender como hallándose en oposicion con nosotros sobre el principio de la guerra, quieran alucinarse sobre sus dañosos resultados.

Entonces empecé á sospechar que ellos no la querían, y desde aquel momento se me descubrió toda su conducta, é intencion. Si hubiesen querido la guerra, no hubieran esperado para declararla, que el 7 de Julio hubiese destruido el partido que pretenden sostener. El efecto habria seguido á la par de la amenaza. Habrían sorprendido á la España sin defensa, no la habrían obligado á crearse un ejército, provocada á hacer uso de todos sus recursos, y á organizar sobre todos los puntos de su territorio aquel sistema de defensa nacional, que ya otra vez nos ha sido tan funesto. Si hubiesen querido la guerra, no habrían esperado que las banderas de la fé estuviesen aniquiladas; habrían aprovechado el tiempo en el que ellas corrían impunes la Cataluña, y en que sus banderas ondeaban sobre los fuertes de Urgel. En fin si hubiesen querido la guerra, no habrían reusado tanto tiempo á los realistas de España los socorros que podían sacar del comercio francés, y no se habria visto poco antes del discurso de la corona, romper de su órden las armas de los facciosos de España, que venían á buscar su refugio en nuestras fronteras.

No, señores, no podían querer la guerra, cuando vimos salir del consejo un nobleduque, y que jamas sin duda se habrían separado de él, si hubiesen tenido la intencion de hacer al otro dia lo que este les proponia hacer el dia anterior. No. Ellos no la querían entonces, y aun no creían que podia hacerse. Però, ¿la han querido despues y la quieren aun en el dia? Señores, yo pido la respuesta á esta cuestion, con respeto á la demanda que os presentan. ¿Cómo! ¿Es con un crédito de cien millones demas, y sin otra requisición extraordinaria, que la que se escigió en el mes de diciembre, que pretenderían emprenderla! Yo concedo todo lo que para despues me reservo negar. Yo admito que la población de España les favorezca; ¿habrá menos necesidad de ocupar la mayor parte sino es el todo de la nación? ¿Habrà menos necesidad de guardar los puntos de atrás, mantener sus comunicaciones, sacar sus viveres de afuera, ó de arriesgar en hallar un enemigo en cada habitante? ¿Dirán que en el momento en que os hacian aquellas demandas, Fernando estaba en Madrid: que han aguardado hasta el último dia juzgando que no se verificaria su salida? ¿Hé! ¿En que fundaban esta esperanza? Sobre algunas intrigas que no podían tener otro éscito que agravar la suerte de este desgraciado monarca, y tal vez de esponer su vida! ¿Han podido cegarse hasta el punto de creer que las Cortes no juzgarían cuanto les interesaba romper el hilo de todas las tramas estrangeras, atrayendo todo el objeto de la guerra al centro de Andalucía? No señores. No. Hay ilusiones de las que los ministros no se pueden defender. El puesto que ocupan por si solo les debe preservar. Ellos ven los sucesos é incidentes de muy cerca, y de muy alto, para que puedan engañarse en este punto sobre su caracter y sus progresos. El problema no puede resolverse sino reconociendo que los ministros no hacen lo que quieren, ó que no dicen lo que piensan.

Turin 5 de marzo.

«Es increíble la fermentación que reina en la Italia, y no hay gobierno que no esté alarmado. El general Bubna, y todos los comandantes militares no disimulan la inquietud que experimentan. La juventud muestra tal exaltación por la causa de la libertad que es imposible haya fuerzas humanas que puedan contenerla. Si tuviera medios para trasportarse a España, no me queda duda de que todos los jóvenes italianos irían a alistarse en las banderas de los españoles. No puede formarse idea del entusiasmo que aquí reina por esa heroica nación, sobre todo desde que han visto estos habitantes las contestaciones enérgicas dadas las notas de la santa alianza y las memorables sesiones del 9 y 11 de enero. —

«Hasta los *Brandas*, que es el nombre que dan los piemonteses á los *ultras* y *serviles*, admiran á pesar suyo la noble conducta que el gobierno español y la representación nacional han observado en estas graves circunstancias: hace pocos días que el conde de Budna dijo en una reunión numerosa, en que yo me hallaba: Señores: nos vemos obligados á retroceder, sino queremos esponernos á ver á la república levantar la cabeza por entre las ruinas de esa legitimidad que tiene á la Europa ocho años hace sobre el volcán del jacobinismo.

«Estas palabras dichas por un general á quien ciertamente no se le acusará de liberalismo, han corrido de boca en boca por la ciudad, y dan mucho que pensar á nuestros pelucones.

«Yo creo que si la Inglaterra llega á armarse en favor de la España; y facilita á los italianos un punto de reunión toda la Italia levantará el grito, y hará causa común con los otros pueblos para humillar el orgullo del *autócrata del Norte*, y cerrarle para siempre las puertas de Constantinopla.

«Entre tanto sé de positivo que varios artistas del primer mérito están trabajando en secreto en el plano de un monumento que debe erigirse en Italia cuando haya triunfado la libertad, en honor de esa heroica nación que habrá tenido la gloria de haber salvado por dos veces á la Europa; según noticias dicho monumento será digno de los españoles y de los habitantes de la tierra clásica de las bellas artes. Sus autores han acordado que se vean grabados en caracteres de oro sobre aquel monumento los nombres de Fernando VII, rey constitucional de las Españas, y de los diputados á cortes y ministros que han desempeñado las secretarías del despacho desde el día 9 de enero hasta el 1.º de abril.

NOTICIAS NACIONALES.

Baza 15 de marzo.

Comenzamos á experimentar de poco tiempo á esta parte la misma frecuencia de pasajeros sospechosos, que advertimos en los años de 1806 y 1807 inmediatamente anteriores á la invasión francesa de 1808. Tales son esa multitud de charlatanes y expendedores de secretos de medicina, buhoneros, trufaldines, gayteros, juglares, &c. &c. tan perseguidos por nuestras leyes, como favorecidos por una hospitalidad mal entendida, los mas de ellos extranjeros, que estamos viendo atravesar en todas direcciones, bien prevenidos de pasaportes y de todos los papeles necesarios para que ninguna justicia pueda impedirlo. ¿Cuándo tendrá nuestra España un sistema bien montado de policía? ¿No son esta clase de tunantes los que vienen á explorar el espíritu de los pueblos, en todos los casos en que se prepara una guerra de invasión?

Bilbao 16.

El indigno Armengol, el execrable asesino del coronel Carruchaga ha sido cogido.

Ante anoche desembarcaron en Portugalete 200 quintos que nos vienen de Galicia: los buques que nos traen aun 900 estan á la vista del puerto: de la Coruña deben salir, ó tal vez estarán ya embarcados hasta 3.000, destinados á esta provincia.

Madrid 22 de Marzo.

Tembleque 21. Amigos míos: esta mañana á las 8 salimos de Arañuez y hemos llegado á esta á las 6 de la tarde sin novedad ninguna, habiendo hecho un alto como de hora y media en la Guardia, en donde comieron SS. MM. y AA. Los milicianos de Ocaña, Dos Barrios, Yepes, la Guardia, Tembleque y otros pueblos inmediatos han salido á cubrir el camino. El rey y demas personas reales han ido á parar á la casa de D. José Antonio Fernandez Alejo que es magnífica.

El rey viene muy contento, y dice que Sevilla le ha de probar muy bien por el excelente espíritu que ve S. M. en los pueblos, se va cada vez convenciendo mas de que la nación toda, excepto una facción de egoístas, idolatra la Constitución.

El gefe político é intendente de Toledo que con varios milicianos de la provincia salieron á recibir ayer al rey en Arañuez, han seguido á la comitiva hasta esta villa.

La marcha de esta mañana ha sido como la de ayer, una especie de triunfo: á derecha é izquierda del camino se encontraban dilatadas filas de milicianos locales de los pueblos yo creo que solo las mugeres y niños han dejado de tomar las armas, pues se ven hasta los viejos animados de un entusiasmo que solo viéndolos se puede creer. Los milicianos de Madrid han resistido dos formidables jornadas con una firmeza comparable solo á la que tiene nuestra infantería. Desde mañana las jornadas son menos largas.

Adios, amigos míos: conservaos buenos.

El señor conde del Abisbal ha recibido el parte siguiente.

Columna volante en persecucion de facciosos. — Escmo. Sr. — A cosa de las cuatro de la tarde he dado vista á los facciosos, luego de pasar el penoso vado de Cardiel en el rio Alberche: una brillante carga de caballería ha dejado el campo cubierto de muertos, heridos y prisioneros.

La dispersion de los facciosos ha sido tan completa, que si la infantería hubiera podido seguir á los caballos que al galope llevaron por delante los facciosos mas allá de Cebo-lla, no hubiera quedado uno. Espero que esta facción va á concluirse sin gastar un cartucho, pues los soldados quieren mejor el arma blanca.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cebo-lla 21 de marzo de 1823. — Escmo. Sr. — Antonio Maria de Aciraga. — Escmo. Sr. conde del Abisbal; comandante general del primer ejército de reserva.

Nota. Entre los efectos cogidos á los facciosos, se han hallado los de plata que manifiesta el adjunto estado.

Inventario de la plata cogida en la accion de los campos de Lucillos la tarde del 21 de marzo de 1823.

Una cruz de plata con su peana, una peana de otra, dos incensarios, una naveta, una lámpara, una cruz con peana, otra sin peana, otra, una corona de virgen, una lámpara, una cruz pequeña, una vinagera. (1)

El amigo consabido que va con S. M. nos escribe lo siguiente:

Amigos míos: hemos salido á las dos de Tembleque, y llegado á las cinco y media á esta de Madridejos sin nove-

(1) ¡Viva la fe!

dad, pues desde uno á otro pueblo no se halla mas poblacion que la casa de postas.

Idem 24.

Ayer salió de esta capital con direccion á Sevilla el ministro de Inglaterra cerca de nuestra corte.

Esta tarde al oscurecer han entrado en esta capital rob facciosos de los cogidos en la accion de Cebolla de que hemos dado cuenta en el número de hoy: parece que en la misma accion han quedado sobre el campo mas de 80 muertos ademas de una porcion muy considerable de heridos que han quedado en los pueblos.

BARCELONA 2 DE ABRIL.

Mando Militar. = Orden de la plaza para mañana.

Gefe de dia: el coronel D. Agustin Cusa.

Gefe de milicias de servicio, el del 3 batallon.

Rondas y contra-rondas, el 6.º

Principal de Atarazanas para mañana: batallon de Sres. oficiales 1.ª campaña su general en gefe el mariscal de campo D. Fernando Gomez de Butron, y coronel comandante D. Luis Crescini.

Guardia para custodia de los facciosos de S. Francisco; el regimiento de Soria.

Habiendose ausentado el Sr. Comandante general en segundo de este distrito queda encargado de sus funciones el Sr. gobernador interino de la plaza, Baron de Biure habiéndole nombrado para sucederle en el mando el mismo general en oficio del 1.º del corriente.

Los partes del ministerio de la guerra acerca del viage de SS. MM. y AA. alcanzan hasta el 26 inclusive siguiendo buena su importante salud.—Moxó.

El señor gefe político de esta provincia recibió del alcalde constitucional del pueblo del Prat de Llobregat el oficio siguiente:

«Con un júbilo indecible remito á V. S. el oficio adjunto copia del original que queda en mi poder. El rasgo patriótico de nuestro adorado párroco ha arrancado de todos la mas extraordinaria ternura y constituido en la dulce satisfaccion de publicarlo como á un dechado de la mas pura virtud, tanto civil como religiosa. Sin duda que un Dios caritativo no puede exigir un culto que mas le agrade, y nuestra sabia Constitucion un acto que sea mas benéfico: todo lo ha sabido reunir nuestro Pastor idolatrado y todo para el bien de su rebaño. Asi pues mientras que este le asegura una memoria grata y eterna quiere tambien para su desahogo que V. S. como tan interesado á favor de sus conciudadanos participe del mismo placer; esperando al mismo tiempo que hará público el nombre de Puigaulens, no menos que la accion generosa con que lo ha eternizado. Viva la Constitucion y vivan los verdaderos ministros de un Dios benéfico.—Dios guarde á V. S. muchos años. Prat de Llobregat 29 de marzo de 1823.—Carlos Perellada.—Sr. gefe político de Barcelona.»

Copia que se cita.

«Magnífico Señor.—La necesidad de aprontar el contingente que ha cabido en el pueblo de Prat para el reemplazo del ejército y los mayores apuros en que veo constituidos á mis feligreses para cumplirlos, son dos extremos que han penetrado toda mi sensibilidad. El amor que como español debo á la patria, y el que como párroco exigen de mi mis propias ovejas ha ocupado de algunos dias acá mi apesado corazon

y me ha hecho discurrir medios como poder, á pesar de las infelices circunstancias en que me hallo, socorrer á este pueblo y al mismo tiempo á la patria. Dios por su infinita bondad y misericordia, se ha dignado inspirarme algun recurso; y confiando en él espero que cuanto antes podré ver llenados mis deseos.—Asi estimaré á V. que conociendo igualmente que yo la imposibilidad de este pueblo, cese de molestarle mas para el cupo del ejército; pues que yo me ofrezco á cumplir con los dos por el pueblo y á mas otro de mi cuenta.—Y para que V. no dude de mi sinceridad en lo que ofrezco le paso el presente firmado de mi mano y sellado con el sello de mi uso.—Dios guarde á V. muchos años.—Prat á 25 de marzo de 1823.—Dr. Ramon Puigaulens cura párroco.—Al alcalde constitucional del Prat.»

En su consecuencia ha contestado el señor gefe político al referido alcalde lo siguiente:

«Por el oficio de V. de 29 del mes último he visto con la mayor satisfaccion la heroica prueba de virtud y patriotismo que acaba de dar el cura párroco de ese pueblo D. Ramon Puigaulens obligándose á aprontar dos hombres de los que han correspondido al mismo para el reemplazo y poner á mas tambien de su cuenta otro individuo en el ejército.—El generoso desprendimiento de aquel benemérito postor que com padecido de la deplorable situacion de sus feligreses ha con ciado el alivio de estos con el deber sagrado de atender á la defensa de la patria, merece la gratitud de todos los buenos españoles, y ojalá que los párrocos de los demas pueblos á imitacion de tan virtuoso sacerdote enseñasen con su ejemplo á sus ovejas cuan hermanados están los principios de nuestra sabia Constitucion con los de la Religion santa que profesamos. Encargo en su consecuencia á V. que dé en mi nombre el mencionado D. Ramon Puigaulens las mas espresivas gracias mientras elevo á conocimiento de la superioridad el laudable celo é interés recomendable que le ha inducido á prestar tan noble sacrificio.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 1.º de abril de 1823.—Fernando de Butron.—Sr. alcalde constitucional del Prat.

Embarcaciones entradas en este puerto el dia de ayer:

Españoles

De Motril y Aguilas en 12 dias el laud N. S. del Carmen de 24 toneladas su patron Ramon Moreu; con algodón é higos á varios.

De Vinaroz y Tarragona en 7 dias el laud V. de la Merced de 17 toneladas su patron Juan Bautista Lacomba, con algarrobas y vino á varios.

De Gijon en 19 dias el bergantin el Congreso Nacional de 74 toneladas su capitan Ramon de Fano, con trigo, mahiz y habas á D. Francisco Forcada y Ribes.

De Denia en 8 dias el laud Santa Teresa de 18 toneladas, su patron Bartolomé Cardona, con naranjas y algarrobas de su cuenta.

De Gibraltar en 15 dias el laud S. Miguel de 17 toneladas su patron Francisco Bertran, con trigo y arroz de su cuenta.

De Génova en 8 dias el laud V. del Carmen de 16 toneladas su patron José Cabrisas, con trigo, arroz y tocino á la orden.

TEATRO.

El rico hombre de Alcalá, baile y una pieza patrióticas

Entrada de anteayer. 1186.

A las siete.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.